

ACORDADA N°: 09 / 2009

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días del mes de marzo del año dos mil nueve, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Analizada la situación funcional de la Dirección Pericial, teniendo en cuenta las características y trascendencia de las tareas que llevan a cabo los Médicos Forenses, la responsabilidad que su desempeño implica, y teniendo en cuenta otras estructuras judiciales, es procedente disponer cambios de organización que permitan reconocer tales extremos y mejorar la prestación del servicio.

En consecuencia corresponde establecer la estructura de personal de esa Dirección de conformidad a lo expresado en el Anexo de la presente.

Por ello,

ACUERDAN:

APROBAR la estructura de personal de la Dirección Pericial que se adjunta como Anexo a la presente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)

ANEXO ACORDADA N°: 09 / 2009

- | | |
|---------------------------|----------------|
| - Director | Nivel 14 |
| - Médico | Nivel 14 |
| - Otros Profesionales | |
| con título universitario | Nivel 13 |
| con título terciario | Nivel 12 |
| - Oficial | Niveles 6 a 10 |
| - Auxiliar Administrativo | Niveles 3 a 5 |

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)